



DOCUMENTANDO LA PRESENCIA DE ICE: QUÉ DEBE BUSCAR



Las comunidades por todo el país están en estado de alerta. Es posible que se entere de la presencia o arrestos por parte de ICE, pero es posible que no esté claro si realmente fue ICE.

Esto es así a propósito. ICE utiliza tácticas intencionales (como no identificarse o usar ropa que parezca la de la policía local) para que no quede claro si son parte de ICE.

Si es testigo de la presencia de ICE, intente documentar los siguientes detalles para que las comunidades puedan determinar mejor si realmente fue ICE y, si es así, comprender qué tácticas están usando cuando realizan arrestos.







CUALQUIERA PUEDE DOCUMENTAR LA PRESENCIA DE ICE

Aunque no conozca a las personas involucradas, las redadas se pueden documentar mediante:

- Tomando fotos o vídeos
- * Tomando notas inmediatamente después de presenciar un encuentro
- Guardar comunicaciones de agentes de ICE (es decir, mensajes de texto o mensajes de voz)
- Entrevistar a otros testigos y escribir lo que han visto
- Revisar las imágenes de las cámaras de seguridad





¿QUÉ SUCEDIÓ? Obtenga los datos básicos.

¿Cuándo ocurrió?

Fecha y Hora

¿Dónde ocurrió?

- Dirección, si es posible
 - Calles transversales o puntos de referencia cercanos
 - ¿Qué tipo de lugar? (Por ejemplo: una casa, escuela, refugio, hospital, al aire libre, etc.)

¿Cuántos oficiales estaban presentes?

- Cantidad de oficiales
 - ¿Dónde estaban? (Por ejemplo: 2-3 oficiales entraron a la casa mientras 5-6 esperaban en la calle)





¿QUÉ SUCEDIÓ?

Consiga más detalles sobre los oficiales presentes.

¿Cómo iban vestidos los oficiales y qué más vio?

- ¿Había algo visible que los identificara como parte de las investigaciones de ICE, DHS o Seguridad Nacional?
- ¿De qué color eran sus uniformes, si los había?
- Si llevaban chalecos, chalecos antibalas o chaquetas, ¿qué decían en ellos?
- ¿Había oficiales con diferentes tipos de ropa?
- ¿Alguno de los oficiales portaba armas?
- Si había vehículos, ¿cuántos y cómo eran? ¿Qué decían en ellos?





¿QUÉ SUCEDIÓ? Información adicional para obtener.

Obtenga detalles más claros

- ¿Se escuchó alguna conversación entre los agentes y la persona detenida? ¿Qué dijeron?
- ¿Arrestaron a alguien? Si es así, ¿a cuántas personas?
- ₹Vio a alguien a quien le tomaron las huellas dactilares?
- Le tomaron las huellas dactilares de personas que no fueron arrestadas?
- 🔼 ¿Observó a oficiales tomar o recibir alguna identificación o documentación de las personas?
- Si alguien fue arrestado, ¿tiene su nombre o la información de contacto de sus seres queridos?





¿QUÉ TAL SI NO ESTÁ CLARO QUE FUE ICE?

A pesar de conseguir todos los detalles, puede que no siempre esté claro si fue ICE.

¿Qué se puede hacer?

- Comuníquese primero con los familiares de la persona arrestada para compartir lo que vio. Déjeles decidir si quieren compartir lo que sucedió públicamente.
- Comuníquese con la oficina de funcionarios electos locales con los datos colectados.
- Comuníquese con su grupo local de derechos de los inmigrantes o con los organizadores comunitarios con los datos colectados.
- ¿Por qué? Es posible que puedan determinar si las tácticas descritas son coherentes con las prácticas del ICE en la región y/o tener ideas sobre otras agencias a las que puede contactar para obtener más información.

¿PENSANDO EN COMPARTIR LO QUE VIO O ESCUCHÓ EN LAS REDES SOCIALES?

iCOMPARTE RESPONSABLEMENTE!

Comuníquese con organizadores locales, grupos de ayuda mutua, grupos de derechos de los inmigrantes y/o funcionarios electos locales.

Aunque pueda parecer ICE, es posible que en realidad no era ICE y compartir o recompartir información incorrecta puede causar más miedo.





SI DECIDE COMPARTIRLO EN LAS REDES SOCIALES

- Tome todas las medidas posibles para verificar la información antes de publicarla.
- No utilice los nombres ni datos de identificación de la persona detenida.
- Si tiene fotos o vídeos, difumina los rostros de las personas que aparecen en las imágenes. No querrá compartir por accidente información sobre la persona detenida en el Internet.





RECUERDE

- * Es legal filmar ICE sin importar su estatus migratorio.
- * Asegúrese de filmar abiertamente algunos estados tienen leyes que prohíben las grabaciones secretas.
- Interferir físicamente o no cumplir con una orden de dar marcha atrás puede ponerlo en peligro y arriesgarse a su arresto.
- Aunque un agente de ICE le dice que deje de grabar, puede continuar haciéndolo siempre y cuando no interfiera con el arresto.
- Aunque solo hay unos pocos casos en los que los agentes de ICE pueden quitarle su teléfono, ten en cuenta que pueden hacerlo independientemente de que sea legal o no.







CONSTRUYA PODER, NO PÁNICO.

immigrantdefenseproject.org/derechos

